

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12459 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, publicado en el «BOE» de 18 de octubre de 2014, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 2 octubre de 2014,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas como Anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 5 de diciembre de 2016.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Asignatura	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	124
Optativas	40
Prácticas Externas	10
Trabajo Fin de Grado	6
Total	240

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias sociales y jurídicas.
3. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total de créditos de formación básica = 60

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ciencias sociales y jurídicas.	Sociología.	Estructuras Socioeconómicas.	6	1
	Comunicación.	Fundamentos de la Publicidad.	6	1
	Comunicación.	Fundamentos de las Relaciones Públicas.	6	1
	Sociología.	Estructuras Sociales y Tendencias Culturales.	6	1
	Sociología.	Psicosociología del Consumo.	6	1
	Comunicación.	Teorías y Técnicas de la Ideación Publicitaria.	6	1
	Economía.	Marketing Estratégico y Operativo.	6	2
	Comunicación.	Introducción a la Realización del Audiovisual Publicitario.	6	2
	Economía.	Estadística y Métodos de Investigación de Mercado.	6	2
	Sociología.	Sociología de la Comunicación y Métodos de Investigación Social en Comunicación.	6	2

4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total de créditos de formación obligatoria = 140

Asignatura	Créditos	Curso
Introducción al Lenguaje Gráfico	4	1
Diseño Gráfico I	4	1
Historia y Géneros de los Medios Audiovisuales	4	1
Guión y Narrativa Audiovisual	4	2
Opinión Pública	4	1
Análisis de Mensajes	4	1
Análisis de la Forma, el Color y la Composición	4	1
Diseño Gráfico II.	4	2
Taller de Copy.	4	2
Estructura de los Medios de Comunicación y Publicidad.	4	2
Técnicas de Relaciones Públicas.	4	2
Análisis de la Imagen	4	2
Análisis de la Comunicación Digital Interactiva	4	2
Análisis de los Mensajes Publicitarios	4	2
Estrategias de Relaciones Públicas	4	2
Taller de Redacción en Relaciones Públicas	4	3
Creación de Mensajes Publicitarios	5	3
Realización de Publicidad Sonora	6	3
Guión y Diseño de Interactivos para Publicidad y Comunicación Corporativa.	4	3
Planificación Estratégica	4	3
Planificación de Medios	5	3
Usos Académicos y Profesionales del Inglés.	4	3
Estructura de la Empresa y Departamentos de Publicidad y Relaciones Públicas	4	4
Gabinetes de prensa	4	4
Marketing y Comunicación Institucional, Social y Política	4	4
Taller de Proyectos: Comunicación Publicitaria	8	4
Taller de Proyectos: Relaciones Públicas.	7	4
Taller de Proyectos: Comunicación social, Institucional y Política	5	4
Prácticas Externas	10	4
Trabajo Fin de Grado	6	4

5. Créditos de Formación Optativa.

Total de créditos de formación optativa = 40

Estos 40 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y/o movilidad *

* Los estudiantes han de seguir obligatoriamente un itinerario. Cada itinerario está constituido por un mínimo de 20 créditos. El estudiante ha de cursar obligatoriamente una asignatura optativa de cada uno de los tres itinerarios restantes (que corresponden a 12 créditos). Los créditos optativos restantes que faltan para completar hasta 40, se pueden escoger entre las asignaturas del mismo itinerario, del resto de itinerarios y de las optativas de las otras titulaciones de los grados de la Facultad de Comunicación